

La formación profesional de los bachilleres Técnicos: Responsabilidad a compartir entre la escuela politécnica y las entidades laborales.

Autor: Lic. Juan Alberto Mena Lorenzo.
E-mail: jrc5105@isppr.rimed.cu

Resumen:

En el artículo, el autor, hace un análisis breve de la evolución histórica que ha tenido la formación profesional. Se recogen algunas definiciones que, sobre este concepto, existen en el ámbito internacional y propone, según su criterio, cómo debe verse este concepto a partir de las transformaciones introducidas en Cuba en la Educación Técnica y Profesional (ETP). Por último en el artículo se analizan los principales elementos a tener en cuenta para el desarrollo de la formación profesional en las entidades laborales.

Abstract

In this article, the author develops a brief analysis of the historical evolution that professional formation has had. Some definitions are collected about this concept, and it proposes how this concept should be seen, starting from the transformations introduced in Cuba in Technical and Professional Education. It is also analyzed the main elements to keep in mind for the development of the professional formation in the labor entities.

- Evolución de la formación profesional.

Abreu R. (2004), es del criterio "que las tres grandes divisiones sociales del trabajo y el posterior desarrollo del modo de producción, así como la división particular del trabajo (proceso de diferenciación dentro de cada rama económica) y la división específica del trabajo (proceso de diferenciación dentro de cada unidad productiva) crearon la base histórica general para el surgimiento de una diferenciación profesional, las profesiones; transformándose el trabajo en trabajo profesional; se reafirma la necesidad de preparar al trabajador para la realización de un trabajo cualitativamente nuevo". (14)

Esta preparación, para el desempeño de una profesión o actividad laboral específica, se ha ido transformando a la par del desarrollo científico técnico que ha experimentado la humanidad.

En un principio los conocimientos y habilidades sobre un oficio se transmitían de padres a hijos; con el tiempo esta preparación fue siendo asumida, además, por grupos de personas especializadas en una labor y reunidas alrededor de la misma, las que transmitían sus experiencias a otras personas.

A lo largo de la historia la formación profesional ha estado estrechamente relacionada con los cambios socioeconómicos y la significación que ha tenido el trabajo y las diferentes profesiones ante estas.

Hasta la llegada de las revoluciones industriales, el surgimiento del capitalismo y el proletariado y el consiguiente desarrollo tecnológico sucedido, la formación para el empleo mantuvo su carácter no escolarizado pues los niveles de preparación exigidos permitían una formación en el puesto de trabajo.

El desarrollo industrial precisa de las nuevas profesiones que aparecen, más conocimientos y habilidades y períodos de aprendizaje más largos, surgiendo así la formación profesional escolarizada.

C. Marx y F. Engels (1960) plantearon científicamente la relación educación trabajo a través de la categoría económica de la misma, como la ley del cambio de trabajo, muy relacionada con el desarrollo de la base técnica y tecnológica de la industria en constante transformación.

En el ámbito internacional la formación profesional estuvo reservada casi exclusivamente para aquellos jóvenes provenientes de sectores sociales más necesitados y con los peores resultados

académicos, mas la aparición de las nuevas tecnologías informáticas, los medios de comunicación y otros avances; ha hecho que los conocimientos y habilidades requeridas por las profesiones existentes y las que han surgido como consecuencia del desarrollo, hayan cambiado significativamente.

Por otra parte este desarrollo ha provocado el surgimiento de nuevas formas de organización laboral y mayor competencia entre mercados lo que aumenta considerablemente el dinamismo del mundo del trabajo. "A las ocupaciones actuales se les exige más conocimientos y menos habilidades físicas; hoy sin dudas se revalorizan los recursos humanos " (Mena J. A. 2003: 36). En esencia, ha desaparecido la división entre formación profesional y formación académica, es decir entre el trabajo intelectual y el manual.

Todo lo anteriormente expuesto hace necesario una redefinición del concepto formación profesional dadas las actuales condiciones y necesidades del mercado laboral en el ámbito mundial.

- Hacia una nueva definición de formación profesional.

Tradicionalmente, el principal -y casi único- propósito de la formación profesional estuvo dirigido a la capacitación de la mano de obra para su desempeño en un puesto de trabajo específico, mostrando de esta manera un carácter totalmente utilitario.

A tal punto que en la enciclopedia Encarta (2006) se define como formación profesional la enseñanza de habilidades directamente relacionadas con la preparación para una profesión o actividad laboral concreta, incorporando en el proceso educativo aspectos teóricos y prácticos.

Sin embargo los constantes cambios en las esferas económica - sociales en la actualidad ha hecho cambiar la función tradicional de la formación profesional. Según el criterio de los especialistas del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR) 2000, "la sociedad evoluciona de manera continua; cambian las concepciones del mundo y de la vida, se acrecientan los conocimientos, los medios productivos se transforman y la gente requiere mayor participación social, económica y cultural" (6).

Para el referido organismo la formación profesional actual debe estar dirigida hacia la formación integral del hombre, contribuyendo al desarrollo de las capacidades humanas para enfrentar los problemas actuales, proyectar el futuro y participar en la transformación social. Este concepto ve al hombre en el derecho y el deber de desarrollar integralmente todas sus capacidades a lo largo de su vida. (7)

A su vez en el Manual de Formación en Centros de Trabajo (2002), del Ministerio de Educación y Cultura español, en el que se reúnen un grupo de criterios que abarcan los diferentes modelos europeos sobre la educación técnica y profesional -sistema dual de Alemania; formación en alternancia de Francia y formación concertada de España, fundamentalmente- se define la formación profesional como "el conjunto de conocimientos, habilidades, capacidades, destrezas y actitudes, capaz de adaptarse, con las necesarias referencias de calidad, a los cambios originados por la evolución tecnológica y a las nuevas demandas de calificación del mercado de trabajo" (15).

El especialista de la Organización de Estados iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI), Víctor Assenza (2000) sintetiza un grupo de criterios internacionales al plantear que la formación profesional actual debe ser: abierta; integral; continua; con énfasis en el aprendizaje más que en la enseñanza; con énfasis en procesos más que en contenidos; atenta a las diferencias individuales; sistémica; basada en la realidad; flexible; activa; innovadora; participante y polivalente.

Sin dudas estas definiciones marcan una notable diferencia con los antiguos objetivos de la formación para el trabajo, pues aspira a un profesional más completo; sin embargo es importante señalar que este trabajador vive en sociedad y por lo tanto deberá asumir, con

criterios propios, una posición ante la misma y ello deberá estar incluido dentro de la formación que reciba.

Con independencia de las diferentes interpretaciones que pudieran hacer y los criterios que se pudieran dar sobre el tema, su importancia es tal que ha preocupado a los políticos, los que desde las últimas décadas lo han incorporado a sus agendas, responsabilizando a la ETP con ello, al considerar "a la educación como el medio principal para enfrentar los retos mencionados..." (Declaración de Bariloche, 1995: 5).

- La actual formación profesional en Cuba.

A tono con las tendencias internacionales y con las necesidades de la sociedad, durante el año 2004 le fue asignado un nuevo encargo social a la ETP cubana, el cual denota un alto nivel de aspiración. Para lograr este encargo se precisa de un proceso pedagógico que garantice, por encima de todo una adecuada formación de los bachilleres técnicos con las características exigidas y en consecuencia con "[...] los métodos de trabajo innovadores y la organización del trabajo superior, que ya no será solo del proceso de trabajo, deberá responder a las necesidades del nivel calificadorio y cultural de los trabajadores, puesto que los altos desempeños exigen el desarrollo de todas sus capacidades, exigen su realización plena". (Alhama; Alonso y Martínez, 2005: 14)

Por lo tanto, la ETP cubana tiene que ser suficiente para proporcionar a las entidades laborales "profesionales que incorporen y sean capaces de actualizar conocimientos acerca de los procesos que se realizan en ellas y, lo que es tan importante, sean capaces de adaptarse a los cambios continuos que se presenten, resolver problemas, tomar decisiones, aceptar responsabilidad y añadir valor, ya que dejarán de existir directrices que marquen en cada momento cuál es el camino a seguir" (Castro Díaz-Balar, 2001: 333)

No hay dudas que ".que los retos que impone el desarrollo económico-social y la necesidad de enfrentar con éxito los problemas que plantean las tendencias del mundo contemporáneo, exigen la preparación de los trabajadores para vivir y trabajar en una sociedad dependiente cada vez más del desarrollo de la ciencia y la técnica". (León, M. 2003: 6).

Sin embargo, existe contradicción entre las necesidades de las entidades laborales sobre la calidad de los profesionales que recibe y la preparación real con que egresan estos de las escuelas politécnicas.

- ¿Cómo enfrentar este reto?

A la ETP, como parte de la educación cubana, también se le exige un aumento sustancial del aprendizaje en los estudiantes. Para ello en la nueva concepción de los planes de estudios recogidos en la RM 81(2006) se asigna, aproximadamente, el 70 % del tiempo a las asignaturas de la formación general básica, con nuevos programas y libros de textos, lo que unido a las virtudes de las nuevas tecnologías educativas introducidas, pueden propiciar avances sustanciales en estas áreas de conocimientos.

Sin embargo ello no basta para que los estudiantes de esta educación aumenten su aprendizaje en los contenidos profesionales y su base se relaciona estrechamente con contradicciones que existen en la formación profesional como: la existente entre la preparación y actualización teórico-práctica de docentes e instructores y el desarrollo tecnológico acelerado del mundo laboral; entre las condiciones de la base material de estudio especializada de las escuelas politécnicas y la diversidad y desarrollo tecnológico de las entidades laborales, entre la relativa estabilidad de la planeación educativa y los acelerados cambios en el mundo del trabajo (Hernández Ciriano, 2005: 7) La realidad es que la escuela politécnica cubana no está en condiciones, por si sola, de alcanzar el objetivo planteado.

Se necesita partir de la siguiente premisa: si se quiere formar un profesional que responda a las características actuales del sector laboral, hay que lograrlo en un escenario que se parezca más cada día al ámbito en que este se desempeñará en el futuro, lo cual significa transformar las

estrategias educativas con el concurso de los organismos empleadores, lo que, por obligación, deberá estar basado en la utilización del espacio que constituyen los talleres, laboratorios y áreas de las entidades laborales y los especialistas mejores preparados que poseen estas entidades.

Lo cierto es que las escuelas politécnicas no poseen ni la actualización tecnológica requerida ni los docentes debidamente actualizados en el conocimiento y utilización de las mismas. Por otra parte la aceleración de los cambios tecnológicos en las entidades laborales, pone en desventaja a las escuelas politécnicas con relación a su actualización científico- técnica por lo que se precisa hacer un uso más inteligente de la transferencia tecnológica.

José Martí en su artículo "A Aprender en las Haciendas" se refiere a que "Ni se tienen en todas partes los capitales importantes que la compra de nuevos aperos de cultivo necesitan", añadiendo además, "si los instrumentos no van, pues, es preciso venir a buscarlos" y concluyendo con que" [...] aun cuando los instrumentos vayan, no van con ellos las nuevas prácticas agrícolas que los hacen fecundos" (Martí, J. 1964: 133)

En consecuencia la referida RM 81 asigna más del 85 % del tiempo, durante el 3ro y 4to años, a la formación profesional específica en las entidades laborales, tiempo durante el cual los estudiantes estarán en contacto con la ciencia, la técnica y la tecnología real y con los especialistas instructores desempeñándose como docentes.

Las entidades laborales necesitan trabajadores preparados y sus directivos son conscientes que la tecnología por muy avanzada que sea solo es competitiva cuando sus recursos humanos la asimilan y utilizan adecuadamente.

Atribuyéndole una gran importancia al tema, Fidel Castro Díaz-Balart plantea "[...] el sistema debe concentrarse en formar a los estudiantes[...] desde unas enseñanzas interdisciplinarias, desarrollando su capacidad para trabajar entre sí en equipo[...], resulta también importante incorporar a las enseñanzas las nuevas tecnologías, para que, los estudiantes aprendan a buscar información y acceder al conocimiento mediante la óptica de aprender a aprender donde está la tecnología"(Castro Díaz-Balart, F. 2001: 334).

Sobre la base de los argumentos planteados es criterio del autor que un acercamiento a la definición de formación profesional en las condiciones cubanas deberá estar estrechamente relacionado con tres elementos fundamentales, ellos son: el proceso de ETP continua del obrero, la relación necesaria entre sus dos agencias principales-escuela politécnica y entidad laboral- y específicamente los contenidos profesionales de que será necesario se apropien los bachilleres en formación.

Por lo tanto la formación profesional del bachiller técnico deberá estar relacionada con la de apropiación, por los estudiantes, de sistemas de conocimientos, habilidades y valores profesionales orientados de manera general hacia una familia de profesiones y de manera específica hacia un área de conocimientos de esa familia con el objetivo de lograr, en ellos, una cultura general y técnico - profesional integral, asimilados en el proceso de ETP inicial y continua de modo que lo prepare para el ejercicio de la actividad laboral y su plena inserción en el contexto socio económico cubano.

La decisión de desarrollar la formación profesional específica en las entidades laborales, no por necesaria es sencilla, pues requiere, por una parte que los estudiantes se integren a estas entidades de manera consciente y organizada, y por la otra que sean asimilados en estos escenarios pedagógicos donde recibirá los contenidos prácticos que hasta entonces recibía en los talleres, áreas y laboratorios de la escuela. Todo ello exige una proyección adecuada en el orden organizativo, metodológico y didáctico del proceso de manera conjunta entre la escuela politécnica y la entidad laboral.

-Aspectos a tener en cuenta. ¿Qué dificultades enfrentar?

Con independencia del lugar donde se desarrolle la formación profesional de los bachilleres técnicos está determinada, en buena medida, por la calidad con que se desarrolla la enseñanza práctica y la producción durante el periodo de estudios.

A su vez la calidad de la enseñanza práctica estará marcada por la preparación y el trabajo de los docentes que la desarrollan y por las condiciones existentes para su ejecución, entre otros aspectos. La RM 327 (1985), Reglamento de Enseñanza Práctica, recoge las principales modalidades para su desarrollo, dejando claro que de todas ellas La Clase de Taller es considerada como la forma fundamental de organización del proceso pedagógico en que se realiza la referida enseñanza.

Aunque, en el artículo 5 del reglamento de enseñanza práctica se establece que las actividades de la misma se realizan en los talleres, laboratorios, áreas de campo y polígonos de los centros docentes o en los centros de producción, servicios e investigación a que se vinculan los alumnos, específicamente la clase de taller se ha desarrollado, por regla general, en las instalaciones de las escuelas politécnicas, siendo impartidas, por los profesores de estas, es decir, la realidad muestra que no abundan las experiencias de su desarrollo en las entidades laborales. Y las que se han impartido, por la solución de emergencia que constituyeron en su momento histórico, no fueron realizadas con la base organizativa y soporte metodológico y didáctico requerido.

El proceso de formación de un alumno en la entidad laboral debe ser planificado (organizado y secuenciado), ejecutado (con método), guiado (doblemente, por el instructor de la empresa y por el profesor) y evaluado (con criterios predeterminados por ambos). Exige, por tanto, una estrategia metodológica, un programa formativo.

Desarrollar la formación profesional en las condiciones de las entidades laborales con el protagonismo de los instructores en la actividad docente, exige además de la preparación de estos, ya referida, la ejecución de una clase de enseñanza práctica que, aunque mantiene su estructura didáctica, deberá tener en cuenta las características del nuevo escenario pedagógico.

A partir de un estudio realizado de determinados elementos a tener en cuenta al planificar la clase de enseñanza práctica, según la RM 327, se ha podido concluir que los beneficios que el nuevo escenario de la empresa puede ofrecer, podrán ser aprovechados solo si estos elementos son analizados en el contexto de la entidad laboral.

A continuación se muestra un cuadro comparativo donde se puede apreciar las diferencias entre ambos escenarios.

Indicadores	Escuela Politécnica	Entidad laboral
Quien dirige	Profesor	Instructor
Objetivos	Docente – productivos	Productivo - docentes
Organización del grupo	Frontal	Por equipos o Tutorial
Proyecto de trabajo	Premeditado (Plan de Producción)	Sujeto a eventualidades
Base Material de Estudios	Habitual (conocida)	Real y en transformación
Importancia del proyecto	Planificado y estable	Inmediato
Tiempo de la clase	Horario docente	Horario laboral(turnos)
Relaciones	Con el grupo	Con el colectivo obrero

No se debe perder de vista que la entidad laboral no es una institución educativa aunque posea potencialidades de este tipo. Esta tiene un objeto social bien definido: producir bienes o servicios, además está sujeta a eventualidades e inmediatez en función de la solución de problemas complejos de índole social o productivo.

Por otra parte el sistema de organización de la producción es diferente de una entidad a otra e incluso en instalaciones de una misma entidad puede estar organizado de maneras diversas, por ejemplo:

- Obreros especializados en determinadas áreas y contenidos profesionales por los que tendrán que rotar todos los estudiantes
- Obreros con preparación integral con los que los estudiantes asignados permanecerán todo el tiempo de la formación profesional específica.

Es imprescindible no descuidar la diversidad en la preparación de los especialistas instructores pues cada uno atenderá estudiantes diferentes y la transferencia de conocimientos pudiera variar, aspecto que solo puede ser controlado y regulado por el profesor que atiende la formación profesional específica.

Por último, y sin dar el tema por agotado, estas dificultades objetivas pueden ser resueltas con la elaboración, desarrollo y evaluación de una adecuada guía de entrenamiento para cada estudiante, discutida de antemano con los propios estudiantes y con sus tutores.

La educación técnica y profesional cubana está asistiendo a una etapa cualitativamente superior en su desarrollo. La formación profesional de los bachilleres técnicos en los escenarios pedagógicos que constituyen de la producción y los servicios pudiera constituir, de ser internalizada, proyectada, ejecutada y fiscalizada de conjunto por las escuelas politécnicas y las entidades laborales, la expresión más alta del cumplimiento del principio pedagógico estudio trabajo y de que la educación cubana es tarea de todos.

De proponérselo, directivos docentes y trabajadores de las entidades laborales, esta nueva propuesta pudiera constituir para el mundo una revolución dentro del campo de la formación profesional, todo depende de ellos.

- Bibliografía.

- Abreu, R. Un modelo de la Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional en Cuba. Tesis de Doctorado. Instituto Superior Pedagógico para la Educación Técnica y Profesional, La Habana, Cuba, 2004.
- Alhama Belamaric, R., Francisco Alonso Arrastra y Tania Martínez Núñez. Dimensión Social de la Empresa. Esencia de las Nuevas Formas Organizativas. Edit. Ciencias Sociales. C. Habana, 2005
- Assenza Parisi, V. Formación Profesional y Motivación para la Calidad total. OEI X Curso Subregional para la Formación de Gerentes de Educación Técnico- Profesional. Guatemala. 2000
- Castro Díaz-Balart, F. Ciencia, innovación y futuro. Ediciones especiales. Instituto cubano del libro, 2001.
- Hernández, I M Un abordaje teórico sobre el proceso pedagógico profesional. ISPETP, La Habana, 1998.
- León M. Modelo teórico para la integración escuela politécnica-mundo laboral en la formación de profesionales de nivel medio. Tesis de Doctorado. Instituto Superior Pedagógico para la Educación Técnica y Profesional, La Habana, Cuba, 2003.
- Martí, J. Escritos sobre Educación. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana 1976
- Marx, C. Instrucciones a los delegados del Consejo Central provisional sobre distintas cuestiones. C. Marx y F. Engels. Edic. 2, T. 16, M., Gospolitizat, 1960
- Mena J. A. la integración Escuela Politécnica- Empresa: una propuesta metodológica para su desarrollo adecuado. Tesis de maestría. ISPETP, la Habana. Cuba. 2003.
- Mier, J. Concepción Marxista Leninista acerca de la enseñanza politécnica y la Combinación del estudio con el trabajo. Revista Educación, La Habana, Cuba, 1973.
- MECD. Manual de Formación en Centros de Trabajo. Madrid, España, 2002.
- MINED. Resolución Ministerial 327. Reglamento de Enseñanza Práctica. La Habana.1985.
- MINED. Resolución Ministerial 81. Nuevos planes de estudio. La Habana, 2006.